PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

IES Diego Velázquez

Curso 2025-2026

ÍNDICE

El departamento de Latín y Griego, 2

Latín – 4.º ESO, 4
- Competencias, secuenciación de contenidos y criterios de evaluación, 4
- Procedimientos e instrumentos de evaluación, 9
- Criterios de calificación, 10
- Medidas de apoyo y refuerzo educativo, 10
- Garantías para una evaluación objetiva, 10
- Metodología y recursos didácticos, 10
- Evaluación de la práctica docente, 11
- Atención a la diversidad, 12
- Tratamiento de elementos transversales, 12

Latín – Bachillerato, 13
- Competencias, secuenciación de contenidos y criterios de evaluación, 14
- Procedimientos e instrumentos de evaluación, 19
- Criterios de calificación, 20
- Medidas de apoyo y refuerzo educativo, 22
- Prueba extraordinaria, 22
- Garantías para una evaluación objetiva, 23
- Metodología y recursos didácticos, 23
- Evaluación de la práctica docente, 24
- Atención a la diversidad, 25
- Tratamiento de elementos transversales, 25

Actividades complementarias/extraescolares, 27

El departamento de Latín y Griego

COMPOSICIÓN

Este curso, el departamento de Latín y Griego, cuya responsable es Belén Gala Valencia, es de nuevo unipersonal.

MATERIAS

Debido a la lamentable pérdida para el centro de una auténtica modalidad de Humanidades en Bachillerato al haberse perdido la materia de Griego y la ausencia de Cultura Clásica en la ESO, durante este curso están adscritas únicamente las siguientes materias a este departamento:

Latín	4.º ESO (un grupo)
Latín I	1.º Bachillerato (un grupo)
Latín II	2.º Bachillerato (un grupo)

Este curso el grupo de Latín de 4.º ESO parece más homogéneo que en años anteriores y con mayor interés. No obstante, sigue habiendo alumnos matriculados que ya han manifestado su escasa atracción por la materia, pero que la escogen como mal menor para proseguir sus estudios. Confiamos que la disposición de los interesados se imponga en el grupo para crear un buen clima de trabajo.

En el grupo de Latín I hay bastantes alumnos que no han cursado Latín en 4.º ESO e imaginamos que muchos han aterrizado aquí expulsado o huyendo de otras materias. Con todo, esperamos que finalmente cuaje en ellos el espíritu de las Humanidades.

En Latín II hay solo seis alumnos; de estos, cuatro han cursado Latín I, es decir, hay dos alumnos que pasan a segundo de bachillerato habiendo cambiado de modalidad, por lo que tienen la materia pendiente y tendrán que hacer un gran esfuerzo para ponerse al día. Hay que lamentar que una alumna que el año pasado cursó Latín I haya cambiado de centro.

Por desgracia, ninguno de los alumnos de Bachillerato cursa la materia de Griego, lo que sería un complemento excelente en su formación y les facilitaría enormemente el aprendizaje de la materia de Latín.

OBJETIVOS DE ETAPA

Como se puede apreciar en el desarrollo de la programación de Latín de 4.º ESO, esta materia es muy útil para aquellos alumnos que se orienten hacia posteriores estudios tanto de Humanidades como de Ciencias Sociales, satisface los fines que el R.D. 217/2022 establece para esta etapa y contribuye asimismo a la consecución de todos los objetivos en él formulados.

En Bachillerato, Latín es una materia específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, cuya combinación de contenidos lingüísticos y culturales la convierte en un vehículo óptimo para alcanzar la finalidad de esta etapa según aparece recogida

en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, así como la consecución de todos los objetivos que en él se detallan.

ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO

En Latín de 4.º ESO se procurará buscar los puntos de contacto con otras asignaturas, en particular con las de Lengua, dado el fuerte contenido lingüístico de la asignatura, así como con la materia de Geografía e Historia para que los alumnos tengan una visión coherente del estudio del mundo romano.

En Bachillerato, puesto que esta asignatura también tiene vinculaciones con otras materias como Lengua, Historia o Filosofía, se intentará en la medida de lo posible colaborar con los departamentos que las imparten, utilizar una terminología semejante y compartir recursos.

Latín – 4.º ESO

Competencias, secuenciación de contenidos y criterios de evaluación

Como indica el artículo 8 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, de la Comunidad de Madrid, la asignatura de Latín en 4.º ESO está enmarcada dentro de la opción de Humanidades.

Siguiendo las indicaciones del R.D. 217/2022 y del Decreto de la CAM antes mencionado, la finalidad de esta materia es presentar a los alumnos la lengua latina, origen de las lenguas romances, y darles a conocer el mundo que se comunicaba mediante esa lengua, así como el legado material que hemos heredado de los romanos de tal modo que puedan relacionar todos estos saberes con el mundo actual y apreciar su pervivencia.

Se trata de una materia eminentemente lingüística ya que la lengua latina es el gran legado que Roma, transmisora a su vez de la cultura griega, dejó a toda Europa. Esta disciplina contribuye, por una parte, a consolidar los conocimientos tanto gramaticales como de vocabulario de los alumnos y, por otra, permite acercarse al estudio de la lengua de una manera creativa ya que son herramientas básicas en esta asignatura la comparación y la traducción, que implican el juego con otras lenguas que ya conocen y fomentan la correcta expresión en su propio idioma.

Además, el estudio del marco geográfico e histórico, así como de las cuestiones más relevantes de carácter social, político, religioso y artístico del mundo romano favorece la reflexión sobre el estatus del ciudadano europeo y la creación artística en el mundo occidental.

La asignatura se organiza en torno a cuatro bloques:

A. El presente de la civilización latina.
B. Latín y plurilingüismo.
C. El texto latino y la traducción.
D. Legado y patrimonio.

Los contenidos de estos cuatro bloques se irán imbricando a lo largo del curso para que el alumno pueda obtener una visión de conjunto y no perciba los diversos contenidos como informaciones aisladas. Para acercarse a la realidad lingüística e histórica de Roma será preciso recurrir a diversas fuentes documentales (textos en latín, imágenes, textos contemporáneos y antiguos traducidos, etc.) accesibles en diferentes soportes.

Esta programación pretende ser un marco flexible y útil que recoja los aspectos básicos de la actuación en el aula, de modo que se verá condicionada por el desarrollo diario de las clases, así como por la participación y el progreso de los alumnos.

COMPETENCIAS

De acuerdo con la legislación antes mencionada, esta asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias específicas, que se vinculan con los descriptores recogidos en el Anexo I del R.D. 217/2022, de 29 de marzo. Además, La

competencia llamada multilingüe en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, considera el latín junto con el griego clásico herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general.

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.
Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Se ha realizado la secuenciación de los contenidos propuestos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, distribuyendo la materia en tres evaluaciones. En cada evaluación se contemplarán cuatro aspectos: el sistema de la lengua latina (bloque B del Decreto), la formación de las palabras (bloques A y B), los textos (bloque C) y de la antigua Roma al siglo XXI (bloque D), cuyo estudio se irá combinando.

Como ya se ha señalado, aunque el grueso de la asignatura es de carácter lingüístico (rudimentos de lengua latina, formación del vocabulario, prácticas con textos y pervivencia del latín), también aborda contenidos de *realia*, cuya proyección en la

actualidad no pueden dejar de rastrearse, como haremos también con los contenidos de lengua.

El planteamiento de trabajo es ir alternando a lo largo del curso los contenidos que integran ambas esferas de modo que en cada evaluación se traten los siguientes aspectos: lengua latina y traducción, léxico castellano de origen latino y civilización romana junto con su pervivencia.

Si bien en el libro de texto los contenidos de Mitología vienen distribuidos a lo largo de las diversas unidades, la práctica nos aconseja reunirlos en un único trimestre junto con los aspectos religiosos, de modo que en cada trimestre los alumnos puedan hacer trabajos en grupo con diferentes temáticas, incluida la Mitología, para presentárselos a sus compañeros.

Esta secuenciación de contenidos es una distribución ideal que habrá que ir adaptando a las necesidades de los grupos de alumnos y su evolución a lo largo del curso.

Primera evaluación

i. La lengua latina:

- Breve historia del latín: del indoeuropeo a las lenguas romances.
- El marco geográfico.
- Los sistemas de escritura: el abecedario latino y su pronunciación.
- La acentuación del latín.
- Palabras variables e invariables.
- Flexión nominal:
  - Noción de caso y declinación.
  - Funciones sintácticas asociadas a los casos.
  - Primera y segunda declinación: adjetivos y sustantivos.
- Flexión verbal:
  - El enunciado del verbo en latín.
  - Presente y pretérito imperfecto de indicativo activo en las cuatro conjugaciones.
  - Presente y pretérito imperfecto de indicativo del verbo *sum*.
- Oraciones simples y coordinadas.

ii. La formación de las palabras:

- Composición y derivación.
- Prefijos y sufijos que intervienen en la formación del léxico latino.
- Vocabulario de uso más frecuente.
- Constituyentes de origen latino que intervienen en la formación del léxico español.
- Clasificación de las palabras de origen latino: patrimoniales, cultismos, dobletes.
- Algunos fenómenos de fonética histórica: tratamiento de fonemas en final de palabra (*-m*, *-e*, *-u*) e inicial (*s-*), monoptongación de diptongos *ae*, *au*, *oe*, sonorización de oclusivas sordas.
- Algunos latinismos.

iii. Los textos:

- Introducción al análisis morfológico y sintáctico.
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Lectura comprensiva de textos en latín y traducidos.

iv. De la antigua Roma al siglo XXI:

- De la Monarquía al Imperio: expansión romana, evolución de sus instituciones políticas y organización social.

Segunda evaluación

i. La lengua latina:

- Flexión nominal:
  - Tercera declinación.
  - Pronombres personales.
  - Posesivos.
- Flexión verbal:
  - Infinitivo.
  - Imperativo.
  - Tiempos de perfecto de indicativo.
  - Verbos irregulares: *volo* y *possum*.
- Complementos circunstanciales.

ii. La formación de las palabras:

- Sufijos que intervienen en la formación del léxico latino.
- Vocabulario latino de uso más frecuente
- Constituyentes de origen latino que intervienen en la formación de términos en español.
- Algunos fenómenos de fonética histórica: evolución de consonantes geminadas, tratamiento de las sonoras intervocálicas, simplificación del grupo *–ns-*, palatalización del grupo *–gn-*, diptongación de vocales breves tónicas, palatalización del grupo *–ct-*.
- Algunos latinismos.

iii. Los textos:

- Profundización en el análisis morfológico y sintáctico.
- Profundización a las técnicas de traducción y retroversión.
- Lectura comprensiva de textos en latín y traducidos.

iv. De la antigua Roma al siglo XXI:

- La religión romana: ritos y culto.
- Mitología:
  - El panteón grecolatino.
  - Principales mitos grecolatinos.

Tercera evaluación

i. La lengua latina:

- Flexión nominal:
  - Adjetivos de la tercera declinación.
  - Cuarta y quinta declinación.
  - Demostrativos.

    - Fóricos.
    - Numerales.
  - Flexión verbal:
    - Futuro
    - Participio
    - Voz pasiva.
  - Sintaxis de la voz pasiva.

ii. La formación de las palabras:

- Vocabulario latino de uso más frecuente.
- Lexemas de origen griego y latino que intervienen en la formación del léxico científico.
- Algunos fenómenos de fonética histórica: pérdida de la vocal breve postónica, tratamiento de la *f-* inicial, palatización de los grupos *–ti(e)-*, *–ni(e)-*, *–li(e)-*, evolución del grupo *–cŭl-*.
- Algunos latinismos.

iii. Los textos:

- Profundización en el análisis morfológico y sintáctico.
- Profundización a las técnicas de traducción y retroversión.
- Lectura comprensiva de textos en latín y traducidos.

iv. De la antigua Roma al siglo XXI:

- Roma, una civilización urbana: ciudad, casa, familia, sociedad.
- Hispania romana: la romanización de la Península Ibérica y su organización administrativa.
- Los géneros literarios.

Como es evidente, a lo largo de todo el curso se practicará la comprensión lectora mediante los textos relativos al mundo romano que ofrece el libro, así como a través de otras lecturas que se propongan a los alumnos. Como elemento del Plan de Lectura y en relación con la pervivencia del mundo romano en la actualidad, se propone a los alumnos la lectura de una obra contemporánea que será evaluada a través de un trabajo y una presentación en el aula.

Las intervenciones de los alumnos en clase, así como las disertaciones que realicen ante sus compañeros sobre diferentes aspectos de la civilización romana servirán para que perfeccionen su expresión oral. En la corrección de los ejercicios y sus exposiciones escritas se hará especial hincapié en la adecuada redacción.

El análisis de documentos audiovisuales permitirá que los alumnos desarrollen el sentido crítico hacia la información audiovisual y se acostumbren a extraer los contenidos relevantes que ofrecen estos documentos.

La materia de Latín se presta especialmente a que los alumnos desarrollen actitudes personales que les ayuden a construir formas de vida más justas. Mediante esta asignatura el alumno puede acercarse a la realidad del mundo romano, en el cual surgieron una serie de valores y principios, instituciones y leyes, vigentes en la época actual, así como situaciones conflictivas y de clara injusticia como el régimen esclavista o la discriminación de la mujer.

Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en este curso están recogidos en el Decreto 65/2022, de la Comunidad de Madrid.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A partir de los saberes básicos tratados en el curso, la evaluación de los alumnos se hará conforme a los criterios establecidos en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, de la CAM ajustados a las diferencias competencias específicas, de acuerdo con el R.D. 217/2022, de 29 de marzo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para valorar el progreso de los alumnos se utilizarán diversos procedimientos a lo largo de cada evaluación:

- análisis de las producciones de los alumnos, lo que implica la supervisión de los trabajos de aplicación y síntesis;
- seguimiento de la atención, colaboración y participación del alumno en las actividades realizadas en clase;
- control de la confección de trabajos monográficos de forma individual o en grupo y su posterior exposición por parte de los alumnos.

No obstante, parece conveniente realizar además pruebas específicas (al menos, una al final de cada evaluación) en las que el alumno demuestre el dominio de la materia alcanzado a lo largo del trimestre.

Criterios de calificación

Al servicio de los criterios de evaluación antes reseñados se han establecido los siguientes criterios de calificación para cada una de las evaluaciones:

- Realización de diferentes tareas propuestas con el fin de facilitar la consecución de las competencias: 30%
- Pruebas específicas: 70%

En el caso de que, por decisión del grupo de alumnos y del profesor, se realizara más de una prueba específica, la primera supondría el 30% y la segunda, el 70% del total, atendiendo al carácter progresivo del dominio de la materia.

La nota final de curso se calculará de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera evaluación: 25%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 40%
- Trabajo sobre la lectura: 5%

No obstante, la nota de la tercera evaluación será determinante para matizar la calificación final dado que, en el aprendizaje de cualquier idioma, es fundamental el

progreso paulatino y el dominio del conjunto de conocimientos que se han estudiado a lo largo del curso.

Puesto que no contamos con la posibilidad de una evaluación extraordinaria, se convocará a los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación a una prueba final. Esta prueba contendrá un repertorio de preguntas sobre las cuestiones tratadas a lo largo del curso, con una dificultad semejante al examen de la tercera evaluación.

A la hora de valorar las producciones de los alumnos se tendrá muy en cuenta la adecuada presentación y exposición de los contenidos, ya sea de manera oral o escrita. En el caso de los trabajos escritos, la corrección atenderá tanto a la redacción como a la ortografía. Para intentar que los alumnos se deshagan de los vicios ya adquiridos, se les pedirá que repitan las palabras mal escritas el número de veces que se considere necesario, pero, si el alumno no lo hace, se le descontará una décima por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto.

Medidas de apoyo y refuerzo educativo

Dado el carácter progresivo de los contenidos de la asignatura una y otra vez reutilizados a lo largo del curso, aprobar una evaluación conlleva automáticamente la recuperación de las anteriores; no obstante, si los alumnos que hayan suspendido una evaluación lo consideran conveniente, se diseñará una prueba de recuperación que se realizará ya en la siguiente evaluación, de modo que ninguno se sienta perdido y se estimule al que lo necesite para que se ponga al día.

Como ya se ha indicado, está previsto realizar, si fuera necesario, una prueba final para aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia a lo largo del curso. Esta prueba contendrá un repertorio de preguntas sobre las cuestiones tratadas durante el curso, con una dificultad semejante al examen de la tercera evaluación.

Garantías para una evaluación objetiva

A comienzo del curso, el profesor informará a los alumnos sobre los criterios y procedimientos de evaluación, así como sobre los criterios de calificación.

A lo largo del curso, los alumnos serán paulatinamente informados sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación.

En el tablón de anuncios del Departamento y en el aula virtual de la materia, además de en la página web del Instituto, se pondrá a disposición de los alumnos y sus familias un documento con la información relativa a los contenidos mínimos, los criterios y procedimientos de evaluación, así como los de calificación y las actividades complementarias.

Metodología y recursos didácticos

Este departamento entiende la educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. La actividad constructiva no se limita al simple "activismo" por parte del alumno, sino que exige una actividad mental que lo lleve a modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento y a construir su propio aprendizaje. Junto a este, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite garantizar la funcionalidad del aprendizaje, pues asegura que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por ello, además de emplear como guía el libro de texto de la editorial Casals (ISBN 978-84-218-7412-7), los diferentes contenidos se presentarán con una breve explicación que resuma sus aspectos más relevantes y oriente a los alumnos sobre el trabajo que deban realizar en cada caso: lecturas, comentarios, trabajos de investigación individuales y en equipo, esquemas, tablas cronológicas, tablas de equivalencias lingüísticas, monografías escritas, exposiciones orales, ejercicios escritos, etc.

Se recurrirá a todo aquello que los modernos medios de comunicación y de tratamiento de la información nos proporcionan en la actualidad. El libro de texto proporciona como complemento otros materiales telemáticos que pueden ser también de utilidad. Acudiremos asimismo a los fondos de la biblioteca del instituto y, en general, a todas aquellas actividades que permitan poner al alcance de los alumnos el mundo romano. Por otra parte, emplearemos el Aula Virtual para proporcionar materiales a los alumnos y ofrecerles ejercicios.

En medio de esta abundancia de material de tan diversas procedencias y usos, el profesor actuará siempre como un mediador para que el alumno aprenda a seleccionar la información y a discriminar los contenidos relevantes de los que no lo son, sentando así las bases del trabajo de investigación riguroso.

Evaluación de la práctica docente

Al final de cada evaluación se comentarán con los alumnos la marcha de la evaluación y los resultados obtenidos sin personalizar.

Por su parte, el profesor hará un examen de los resultados obtenidos por los alumnos en la evaluación, su grado de satisfacción y un análisis de las causas que han conducido a esos resultados.

Cuando el profesor lo juzgue conveniente, se realizarán las oportunas modificaciones a la programación y a la metodología introduciendo las variaciones necesarias. En la medida de lo posible, se atenderá a las propuestas de los alumnos si el profesor las considera adecuadas.

Atención a la diversidad

Por tratarse de una materia que los alumnos han elegido por deseo propio, Latín de 4º ESO no debería presentar *a priori* dificultades graves para los alumnos.

No obstante, se procurará ofrecer a los alumnos una serie variada de recursos para que cada uno de ellos pueda, de una manera u otra, alcanzar los objetivos propuestos:

1. Independientemente del libro de texto, se intentará preparar un material atractivo desde el punto de vista visual y de contenido.
2. Las actividades se adaptarán a los diversos intereses y motivaciones de los alumnos, procurando que sean amenas.
3. Se utilizará material audiovisual como apoyo a las explicaciones del profesor, que presente, resuma o sirva de recapitulación final para los aspectos tratados.
4. Se realizarán actividades de grupo que promuevan el intercambio de información entre los alumnos de forma que se asienten los contenidos trabajados.
5. Se llevarán a cabo actividades que impliquen la reflexión, relación e integración de aspectos aparentemente divergentes.

Para aquellos alumnos que, por el motivo que sea, requieran medidas especiales (un material específico, más tiempo para la realización de ejercicios o para las exposiciones orales), el profesor procurará facilitárselas de acuerdo con las posibilidades del centro y tras consultar con el departamento de Orientación las actuaciones más convenientes.

Tratamiento de elementos transversales

La materia de Latín, por el amplio abanico de aspectos que trata, permite abordar no solo los elementos transversales del currículo previstos en las competencias, sino otros, también recogidos en el Decreto 48/2015 de la Comunidad de Madrid, relativos al fomento de valores que potencien la igualdad, la justicia y la libertad y la prevención de la violencia y, asimismo, se hace eco del propósito del Decreto 39/2017, de 4 de abril, con el que se intenta evitar la discriminación por razón de orientación e identidad sexual.

Mediante esta asignatura el alumno puede acercarse a la realidad del mundo latino, en el cual surgieron una serie de valores y principios, instituciones y leyes, vigentes en la época actual, así como situaciones conflictivas y de clara injusticia como el régimen esclavista o la discriminación de la mujer en la esfera política. La asignatura de Latín constituye, pues, el marco ideal para el desarrollo de temas transversales como la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación para el respeto intercultural, etc.

Latín - Bachillerato

Competencias, secuenciación de contenidos y criterios de evaluación

El Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales pretende abarcar un amplio campo de saberes sociales, económicos y humanísticos, que intenta preparar a los alumnos para carreras universitarias y para ciclos formativos profesionales, proporcionándoles un conjunto de conocimientos y destrezas relacionados con la indagación, interpretación y participación en los procesos sociales y humanos.

Latín, junto con Griego, se convierten en el complemento de los estudios de tipo cultural y lingüístico iniciados ya en el tronco común. Muchas son las razones que aconsejan la inclusión de esta asignatura en el Bachillerato.

1. Por pertenecer al grupo indoeuropeo, como la mayor parte de las lenguas europeas, el latín, junto con el griego, permite a los alumnos establecer semejanzas y diferencias con su lengua materna y con las otras de su entorno: las lenguas de España y las demás lenguas europeas.
2. El latín, y en mayor medida el griego que nuestros alumnos no podrán cursar, en tanto que lenguas de cultura para toda la civilización occidental, son la base de los lenguajes científicos y técnicos, y son, pues, vehículo de pensamiento, conocimiento y ciencia en todos los países europeos.
3. Puesto que el estudio de las lenguas clásicas en este nivel educativo se basa fundamentalmente en los textos y no pretende la competencia en el discurso oral como sucede en el estudio de las lenguas modernas, el latín constituye un excelente vehículo para la adquisición de la competencia en el discurso escrito.
4. Como lenguas flexivas, el latín y el griego introducen en los procedimientos de aprendizaje del alumno técnicas de análisis, reflexión y síntesis que contribuyen muy activamente al desarrollo de las capacidades intelectuales.
5. Las lenguas clásicas transmiten cuestiones esenciales sobre la civilización europea en los más diversos campos, desde la organización de la familia y la constitución del Estado hasta el urbanismo o los recursos que la Retórica proporciona a la política.

El estudio de estas materias contiene, evidentemente, las tres grandes finalidades del Bachillerato: la de formación general, la propedéutica —como clave para posteriores estudios filológicos, humanísticos y sociales— y la orientadora, pues el estudio de una cultura que ha generado la actual, afín pero diferente, proporciona pautas para la crítica de comportamientos heredados, aunque evolucionados, y favorece la aparición de una conciencia de origen y de situación, lo que constituye un claro factor de orientación. Entendemos que estas tres finalidades conducirán inexorablemente a la maduración intelectual y humana de nuestros alumnos.

Esta programación pretende ser un marco flexible y útil que recoja los aspectos básicos de la actuación en el aula, que se verá condicionada por el desarrollo diario de las clases, así como por la participación y el progreso de los alumnos.

COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los

descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, tal como se recogen en el R.D. 243/2022, de 5 de abril, y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio de la CAM. Por otra parte, la competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. Cada una de estas competencias se relaciona con los diferentes descriptores especificados en el anexo I del R.D. 243/2022.

Competencia específica 1
Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Competencia específica 2
Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Competencia específica 3
Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 4
Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Competencia específica 5
Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3,

CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

El propósito de esta asignatura es el conocimiento de la lengua y la cultura romana a través de sus textos, ya sean en la lengua original, ya traducidos. Para ello parece indispensable abordar los siguientes aspectos: gramática, vocabulario, lectura y traducción de textos, así como el estudio de la civilización romana.

Además, parece también conveniente que, para que los alumnos sean conscientes del calado de esta cultura en el mundo occidental, lean además obras clásicas o actuales (obras teatrales, novelas históricas, etcétera) que se determinarán de acuerdo con sus intereses y en coordinación con las actividades complementarias que se realicen.

LATÍN I

Se ha realizado la secuenciación de los contenidos del primer curso propuestos en el R.D. 243/2022, de 5 de abril, y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, distribuyendo la materia en tres evaluaciones.

Esta normativa agrupa los diferentes saberes básicos de la asignatura en cinco bloques:

A. El texto: comprensión y traducción
B. Plurilingüismo
C. Educación literaria (que deberá abordarse especialmente en Latín II)
D. La antigua Roma
E. Legado y patrimonio

En cada una de las evaluaciones se contemplarán cuatro aspectos: la lengua latina (bloques A y B), la civilización romana y su pervivencia (bloques C, D y E), los textos (bloques A y C) y el léxico (bloques A y B), cuyo estudio se irá combinando.

Primera evaluación

i. La lengua latina

- Historia de la lengua latina, desde su origen indoeuropeo hasta las lenguas romances.
- Introducción a la fonética: alfabeto, pronunciación, sistema fonológico y acentuación.
- Introducción a la morfosintaxis latina: flexión, casos, categorías gramaticales y accidentes de nombres y verbos (género, número, persona, tiempo, modo, voz...).
- Flexión nominal:
  - Primera y Segunda declinación. Enunciados, paradigmas, peculiaridades. Formación de los sintagmas nominales.
  - Tercera declinación: temas en consonante y temas en –i.
- Flexión verbal:
  - Tema de presente en indicativo de las cuatro conjugaciones.
  - Tiempos de presente en indicativo del verbo *sum*.

ii. La civilización romana y su pervivencia

- La geografía de Roma.
- Etapas de la historia romana.

iii. La interpretación de los textos

- Lectura y comprensión de textos sobre los orígenes de Roma y su historia.
- Iniciación a las técnicas de traducción:
  - Oraciones sencillas.
  - Proverbios latinos.

iv. El léxico latino y su evolución

- Aprendizaje de vocabulario latino. Familias de palabras en castellano
- Repertorio de latinismos.
- Evolución fonética: apócope, prótesis, apertura de *–u* final y grafías griegas, prótesis ante s líquida.

Segunda evaluación

i. La lengua latina

- Flexión nominal:
  - La cuarta y quinta declinación.
  - Los grados del adjetivo: el superlativo.
  - La clase pronominal: pronombres personales, demostrativos, fóricos.
  - El pronombre relativo.
- Flexión verbal:
  - El tema de presente en voz pasiva.
  - El tema de perfecto en voz activa.
- Los complementos circunstanciales.
- Subordinación: concepto y tipos.
- Subordinadas adjetivas.

ii. La civilización romana y su pervivencia

- Roma, una civilización urbana.
- El ejército, vehículo de la expansión romana.

iii. La interpretación de textos

- Lectura de una selección de textos relacionados con las cuestiones de civilización.
- Traducción de oraciones de creciente complejidad.

iv. El léxico latino y su evolución

- Aprendizaje de vocabulario latino. Familias de palabras en castellano
- Latinismos empleados en las lenguas occidentales.
- Evolución fonética: tratamiento de diptongos, consonantes oclusivas y geminadas, síncopa.

Tercera evaluación

i. La lengua latina

- Flexión nominal:

        - Los grados del adjetivo: el comparativo.
    - Flexión verbal:
        - El subjuntivo.
        - El participio.
        - La voz pasiva de perfecto.
        - El infinitivo.
    - Construcciones con participio e infinitivo.

ii. La civilización romana y su pervivencia

- La religión romana.
- La legislación de la vida civil.

iii. La interpretación de los textos

- Traducción de oraciones complejas.
- Lectura de textos sobre mitología.

iv. El léxico latino y su evolución

- Aprendizaje de vocabulario latino. Familias de palabras en castellano
- Latinismos empleados en las lenguas occidentales.
- Evolución fonética: diptongación de vocales breves tónicas, palatalizaciones.

Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en Latín I son los recogidos en el marco legislativo antes mencionado.

LATÍN II

Se ha realizado la secuenciación de los contenidos del segundo curso propuestos en el R.D. 243/2022, de 5 de abril, y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, distribuyendo la materia en tres evaluaciones.

Esta normativa agrupa los diferentes saberes básicos de la asignatura en cinco bloques:

A. El texto: comprensión y traducción
B. Plurilingüismo
C. Educación literaria
D. La antigua Roma
E. Legado y patrimonio

En cada una de las evaluaciones se contemplarán cuatro aspectos: la lengua latina (bloques A y B), la interpretación de los textos (bloques A, B, C, D y E), el léxico latino y su evolución (bloques A, B y E) y la literatura latina (bloques A, C, D y E), cuyo estudio se irá combinando.

Primera evaluación

1. La lengua latina

- Revisión de la flexión nominal. Formas menos usuales e irregulares.

- Revisión de la flexión verbal. Verbos irregulares y defectivos.
- Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
- Oraciones simples y compuestas.

2. La interpretación de los textos

- Análisis morfosintáctico y traducción de una selección de textos de diferentes autores: César, Salustio, Cicerón, Eutropio, Virgilio, Fedro...
- Estudio de las características literarias de los textos traducidos.
- Estudio de los hechos de civilización aparecidos en los textos.

3. El léxico latino y su evolución

- Adquisición de un vocabulario básico para la traducción.
- Familias léxicas del castellano a partir del vocabulario aparecido en los textos.
- Adecuado empleo de latinismos en español.
- Estudio de los principales fenómenos de evolución fonética del latín al castellano que afectan a las vocales, los diptongos y la combinación de consonante con *yod*.

4. La literatura latina

- Breve introducción a la historia de la literatura latina.
- El teatro en Roma: lectura de una comedia o una selección de textos.
- La historiografía: lectura de una selección de textos.

Segunda evaluación

1. La lengua latina

- Profundización en los procedimientos de coordinación y subordinación.

2. La interpretación de los textos

- Análisis morfosintáctico y traducción de una selección de textos de diferentes autores: César, Salustio, Cicerón, Eutropio, Virgilio, Fedro...
- Estudio de las características literarias de los textos traducidos.
- Estudio de los hechos de civilización aparecidos en los textos.

3. El léxico latino y su evolución

- Adquisición de un vocabulario básico para la traducción.
- Familias léxicas del castellano a partir del vocabulario aparecido en los textos.
- Adecuado empleo de latinismos en español.
- Estudio de los principales fenómenos de evolución fonética del latín al castellano que afectan a las consonantes simples y agrupadas.

4. La literatura latina

- Oratoria y retórica en Roma: lectura de una selección de textos.
- La poesía épica: lectura de una selección de textos.

Tercera evaluación

1. La lengua latina

- Profundización en la prosodia latina.
- El lenguaje impresivo.

2. La interpretación de los textos

- Análisis morfosintáctico y traducción de una selección de textos de diferentes autores: César, Salustio, Cicerón, Eutropio, Virgilio, Fedro...
- Estudio de las características literarias de los textos traducidos.
- Estudio de los hechos de civilización aparecidos en los textos.

3. El léxico latino y su evolución

- Adquisición de un vocabulario básico para la traducción.
- Familias léxicas del castellano a partir del vocabulario aparecido en los textos.
- Adecuado empleo de latinismos en español.
- Composición y derivación en latín y castellano.
- Repaso de los principales fenómenos de evolución fonética.

4. La literatura latina

- La poesía lírica en Roma: lectura de una selección de textos.
- La fábula: lectura de una selección de textos.

Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en Latín II son los recogidos en el marco legislativo antes mencionado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme al R.D. 243/2022, se seguirán los criterios de evaluación establecidos por el Decreto 65/2022 de 20 de julio de la CAM en función de las competencias antes referidas tanto en Latín I como en Latín II.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El alumno conocerá desde el primer momento sobre qué y cómo será evaluado, y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo asignado a cada uno de los elementos de la evaluación. Por otra parte, dado el carácter progresivo de la adquisición de la materia, no se considera necesario realizar pruebas de recuperación tras cada evaluación puesto que los contenidos son continuamente reutilizados a lo largo del curso, de modo que aprobar una evaluación conlleva automáticamente la recuperación de la anterior. No obstante, cuando los alumnos así lo soliciten, se podrán realizar pruebas escritas.

Al ser muy diverso el qué se va a evaluar —progresión en el aprendizaje de la estructura de una lengua flexiva, comprensión de la evolución fonética y semántica de la lengua latina, conocimiento de contenidos históricos, literarios y artísticos, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos, etc.— los instrumentos de evaluación serán variados.

En Latín I es fundamental la observación directa del trabajo individual de los alumnos para comprobar su dominio de los contenidos de morfología y de los procedimientos de análisis sintáctico y traducción. La práctica periódica en clase de

actividades de evolución fonética y de empleo de latinismos en español informará sobre la adquisición de estos contenidos. La presentación de trabajos monográficos, primero de forma escrita y luego oral, ya sea de manera individual o en grupo, permitirá evaluar no sólo la adquisición de contenidos de carácter cultural, sino también el progreso en el manejo de técnicas de síntesis, análisis, comparación y debate, y permitirá, asimismo, valorar la ortografía, la redacción, la fluidez y la corrección en la exposición oral.

En Latín II, se tendrá muy en cuenta la adquisición del procedimiento para el análisis morfosintáctico; asimismo, se valorará que los alumnos comprendan correctamente el sentido de los textos que traduzcan, que se esmeren en la selección léxica más adecuada y en el empleo de las estructuras equivalentes en castellano y que extraigan además toda la información que los textos contienen. Mediante los ejercicios de evolución fonética y de creación de léxico a partir de términos extraídos de los textos se comprobará el manejo de estos procedimientos. Para las cuestiones de literatura se supervisarán los trabajos de síntesis que realicen los alumnos, lo que permitirá también valorar la ortografía, la presentación y la corrección de la redacción.

Por último, se evaluará también el interés que los alumnos manifiesten en todas las actividades que se organicen fuera del aula y el aprovechamiento que obtengan de estas.

Criterios de calificación

Al servicio de los criterios de evaluación antes referidos, se han previsto los siguientes criterios de calificación.

LATÍN I

En cada evaluación, las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 60% de la nota de la evaluación. Con estas pruebas se examinará el conocimiento de los alumnos sobre morfología, sintaxis, vocabulario, evolución fonética, latinismos, traducción y cultura. Sintaxis y traducción serán objeto de especial atención, pues son el núcleo del trabajo diario en el aula. Para obligar a los alumnos a que se esfuercen en todos los aspectos por igual, se considerará requisito imprescindible para aprobar el examen alcanzar en todas las preguntas, al menos, un tercio de la puntuación con que se bareme cada una de ellas.

El 40% restante se obtendrá en el trabajo diario. De esta manera se espera fomentar el estudio y la práctica continuada. Para este 40% se tendrá en cuenta la asistencia, la participación, el trabajo, la presentación puntual y correcta de las tareas cotidianas, lo que incluye la evaluación de la caligrafía y ortografía en castellano, así como sus exposiciones orales y escritas. Dentro de este 40% se incluirán los controles parciales de estudio y lectura.

Si en el transcurso de la evaluación se viera la necesidad de realizar dos pruebas objetivas, la primera supondría el 30% y la segunda el 70% del total, atendiendo al carácter progresivo en el dominio de la materia.

A la hora de valorar las producciones de los alumnos se tendrá muy en cuenta la adecuada presentación y exposición de los contenidos, ya sea de manera oral o escrita. En el caso de los trabajos escritos, la corrección atenderá tanto a la redacción como a la

ortografía. Para intentar que los alumnos se deshagan de los vicios ya adquiridos se les pedirá que repitan las palabras mal escritas el número de veces que se considere necesario, pero, si el alumno no lo hace, se le descontará una décima por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto.

La nota final de curso se calculará de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera evaluación: 25%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 45%

No obstante, la nota de la tercera evaluación será determinante para matizar la calificación final dado que, en el aprendizaje de cualquier idioma, es fundamental el progreso paulatino y el dominio del conjunto de conocimientos que se han estudiado a lo largo del curso.

En cualquier caso, aquellos alumnos que no logren superar el curso por esta vía podrán presentarse a la prueba final en el calendario que establece jefatura de estudios. A este examen podrán presentarse también los alumnos que quieran subir nota.

LATÍN II

Serán valorados la asistencia, la participación, el estudio y el trabajo diarios, pero, como sabemos que los alumnos de último año de Bachillerato se ven sometidos a la presión de exámenes constantes en las diversas asignaturas que cursan, lo que altera con enorme intensidad la práctica continuada de la traducción, nuestra tarea diaria, se ha decidido limitar su valor en la calificación a un 20%.

El 80% restante corresponderá a la suma de diferentes pruebas objetivas. La nota máxima de esta suma será 10 repartida del siguiente modo: análisis sintáctico y traducción, 7 puntos; morfología, 1 punto; fonética histórica junto con composición y derivación, 1 punto; literatura, 1 punto. Con este reparto se quiere reflejar la relevancia en clase de los distintos aspectos estudiados.

Los 7 puntos relativos al análisis sintáctico y la traducción será el resultado de la nota media entre dos ejercicios de traducción. El primero tendrá lugar a mediados de la evaluación y el segundo, a finales de la misma.

A la hora de valorar las producciones de los alumnos se tendrá muy en cuenta la adecuada presentación y exposición de los contenidos, ya sea de manera oral o escrita. En el caso de los trabajos escritos, la corrección atenderá tanto a la redacción como a la ortografía. Para intentar que los alumnos se deshagan de los vicios ya adquiridos se les pedirá que repitan las palabras mal escritas el número de veces que se considere necesario, pero, si el alumno no lo hace, se le descontará una décima por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto.

La nota final de curso se calculará de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera evaluación: 25%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 45%

No obstante, la nota de la tercera evaluación será determinante para matizar la calificación final dado que, en el aprendizaje de cualquier idioma, es fundamental el progreso paulatino y el dominio del conjunto de conocimientos que se han estudiado a lo largo del curso.

Medidas de apoyo y refuerzo educativo

Dado que los saberes de una lengua son acumulativos, no se considera necesario, en principio, realizar pruebas de recuperación tras cada evaluación, ya que el carácter progresivo de los contenidos de la asignatura, continuamente reutilizados a lo largo del curso, supone que aprobar una evaluación conlleve automáticamente la recuperación de las anteriores. No obstante, cuando los alumnos así lo soliciten, podrán realizarse pruebas escritas si consideran que son una herramienta oportuna para ponerse al día.

Para aquellos alumnos de Latín II que no hayan aprobado el curso ordinario, está previsto realizar una prueba final que constará de dos opciones de las cuales el alumno deberá elegir una. Cada una de ellas contendrá un texto, con una dificultad semejante a los textos traducidos en la tercera evaluación, que habrá de ser analizado y traducido (7 puntos), una pregunta de etimología y fonética histórica (1 punto), una pregunta de morfología (1 punto) y una pregunta de literatura (1 punto), que contará, a su vez, con dos opciones de las que el alumno escogerá una. En este caso, la evaluación dependerá íntegramente de la calificación obtenida en la prueba.

Si un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, sería convocado a una prueba extraordinaria a final de curso, semejante a la prueba final de los alumnos que no hayan superado el curso.

Una vez concluido el curso ordinario, se ofrecerán a los alumnos actividades que amplíen y refuercen los contenidos hasta la celebración de la prueba extraordinaria.

Prueba extraordinaria

En el caso de que, al final de curso, un alumno no hubiera satisfecho los criterios de evaluación de la asignatura, sería convocado, en la fecha en que decida el centro, a una prueba extraordinaria semejante a la prueba de final de curso.

Evaluación de alumnos con la asignatura de Latín I pendiente

En el caso de que haya alumnos con la asignatura de Latín I pendiente que no cursen Latín II, se les ofrecerá la posibilidad de realizar un cuaderno de actividades tutelado cuya entrega se fijará en enero.

En el caso de los alumnos que cursen Latín II con Latín I pendiente, se considerará aprobada la asignatura de primero con tal de que aprueben cualquiera de las evaluaciones de segundo. En ese caso, la calificación que figurará para Latín I será la obtenida en la evaluación aprobada de Latín II.

No obstante, tendrán también la posibilidad de presentarse a las convocatorias de examen de pendientes en las fechas que establezca Jefatura de Estudios. Las pruebas consistirán en un repertorio de preguntas con una dificultad semejante al del examen de la tercera evaluación y la prueba extraordinaria de Latín I. Tan pronto como el alumno supere una de esas pruebas, se considerará aprobado Latín I y la calificación de la prueba será la que figure como la obtenida en la materia. Esto no impide que el alumno pueda seguir presentándose a las sucesivas convocatorias programadas por Jefatura de Estudios.

Los alumnos de Latín II con la materia de Latín I pendiente recibirán un documento en el que figuren los contenidos tratados el curso anterior por sus compañeros.

Garantías para una evaluación objetiva

A comienzo del curso el profesor informará a los alumnos sobre los criterios y procedimientos de evaluación, así como sobre los criterios de calificación, que estarán disponibles en el aula virtual de cada grupo.

A lo largo del curso los alumnos serán paulatinamente informados sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación.

En el tablón de anuncios del Departamento, además de en la página web del Instituto, se pondrá a disposición de los alumnos y sus familias un documento con la información relativa a los contenidos mínimos, los criterios y procedimientos de evaluación, así como los de calificación y las actividades complementarias.

Metodología y recursos didácticos

Se parte del principio de que las ideas expuestas en esta programación no constituyen en absoluto un todo cerrado, sino que, por el contrario, conectan con el criterio generalizado en la práctica docente de que ésta se beneficia de la experiencia del profesorado, abierto a un continuo y progresivo perfeccionamiento.

En todo caso, las precisiones de esta programación insisten en el carácter globalizador de la práctica docente propugnada, en el sentido de que presenta como aconsejable la integración de la lengua y la cultura simultáneamente**.**

Práctica, inducción y análisis son términos que recogen las características a las que pretendemos ajustar nuestra tarea docente en todos sus extremos.

Al situar como indisolublemente unido el aprendizaje de la lengua, incluido el léxico, con el de la cultura, es claro que el texto ha de ocupar también el centro de procedimientos y actividades y constituirá, adecuadamente presentado en cada momento, el punto de partida para todas las actividades de la asignatura.

Se procurará que los textos en lengua latina hagan referencia a los aspectos lingüísticos y culturales previstos en la programación. La lectura de textos latinos en castellano será una práctica habitual en clase con dos objetivos: 1) integrar los fragmentos que se traducen en el conjunto de una obra literaria; 2) completar la información cultural sobre el mundo romano.

Se abordará el estudio de la lengua presentando morfología y sintaxis unidas, para que los conocimientos morfológicos no queden aislados, sino integrados en la oración y el texto. En el estudio de la morfología, se evitará el aprendizaje puramente memorístico de los paradigmas verbales y nominales, intentando dar siempre una explicación razonada y mostrar los paralelismos entre los diferentes paradigmas, y se proporcionará a los alumnos una serie de ejercicios abundantes y variados, que les permitan adquirir de una forma activa los contenidos gramaticales objeto de estudio. En sintaxis, asegurándonos de que el alumno tiene bien fijadas las estructuras de la propia lengua, se incidirá especialmente en aquello que ofrezca un uso diferente y cuya equivalencia no sea fácilmente deducible. Por tanto, se insistirá en poner de manifiesto las similitudes entre latín y castellano y en presentar los elementos de contraste.

En relación con la adquisición de vocabulario, de cada texto latino se seleccionará aquel que, por su frecuencia e interés respecto al tema tratado, se considere más adecuado. Cada alumno confeccionará un diccionario personal con estas palabras que se trabajarán en clase mediante ejercicios de etimología y de familias léxicas. Es obvio que este trabajo con las palabras y las familias léxicas, junto con los ejercicios de etimología, aumenta considerablemente el vocabulario de los alumnos no solo en las lenguas clásicas sino también en su lengua materna. Las explicaciones fonéticas se reducirán a las reglas necesarias para la comprensión de diversos fenómenos que explican la evolución desde el latín clásico al castellano y otras lenguas romances.

Se intentará que los textos de autores latinos, en su lengua original o traducidos, proporcionen la base para el estudio de los contenidos culturales programados. Sobre esta base se construirá la visión de conjunto en la que quedarán integrados los contenidos de los textos. Para conseguir esta visión globalizadora, se recurrirá a la exposición de diversos aspectos por parte del profesor, a los textos, proyecciones, recursos informáticos, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, asistencia a Festivales de Teatro Grecolatino...; se procurará recoger de la actualidad todo aquello que pueda relacionarse con el mundo clásico y sirva así para demostrar su pervivencia.

Por otra parte, emplearemos el Aula Virtual para proporcionar materiales a los alumnos y ofrecerles ejercicios. El grupo de Primero de Bachillerato usará como libro de texto el de la editorial Anaya a cargo de J. L. Navarro González y J. M.ª Rodríguez Jiménez, cuyo ISBN es 978 84 143 1166 0.

Aunque ningún libro de texto puede ajustarse totalmente a nuestra concepción de la materia, este manual presenta la ventaja de proponer una secuenciación de los contenidos que nos parece adecuada, así como de ofrecer una gran variedad de ejercicios gramaticales, de traducción y de léxico. Además, cuenta con una amplia serie de materiales virtuales que pueden permitir a los alumnos profundizar en los contenidos y consolidarlos.

Evaluación de la práctica docente

Al final de cada evaluación se comentarán con los alumnos la marcha de la evaluación y los resultados obtenidos sin personalizar.

Por su parte, el profesor recogerá en el acta del departamento correspondiente los resultados obtenidos por los alumnos en la evaluación, su grado de satisfacción y un análisis de las causas que han conducido a esos resultados.

Cuando el profesor lo juzgue conveniente, se realizarán las oportunas modificaciones a la programación y a la metodología introduciendo las variaciones necesarias. En la medida de lo posible, se atenderá a las propuestas de los alumnos si el profesor las considera adecuadas.

Atención a la diversidad

Los alumnos que se enfrentan con la asignatura de Latín pueden encontrarse con algunas dificultades cuyo origen suelen ser algunas carencias de su formación: falta de base en cuestiones gramaticales y lingüísticas, pobreza de léxico, desconocimiento de las grandes civilizaciones del pasado, etc. No obstante, la asignatura de Latín puede ser una útil herramienta para paliar tales carencias y fomentar precisamente el conocimiento de esos aspectos. Por ello, se plantean una serie de medidas tendentes a resolver las lagunas de los alumnos y a atender a la diversidad de niveles e intereses de los alumnos de un mismo curso educativo:

1. Se preparará un material adecuado con explicaciones claras y que aporte numerosas actividades.
2. Como apoyo de las explicaciones por parte del profesor, se utilizará material audiovisual, que presente un tema que se va a tratar o resuma y sirva de recapitulación final de un aspecto ya tratado.
3. Se repartirán equilibradamente los contenidos lingüísticos y culturales, para evitar la sensación de monotonía que puede producir al alumno el trabajo continuado de uno solo de estos aspectos.
4. Los contenidos lingüísticos serán expuestos con un lenguaje sencillo y claro; asimismo se evitarán los tecnicismos innecesarios.
5. Se resumirán las ideas fundamentales de lo tratado con cuadros que den una visión de conjunto.
6. Cuando sea posible, se realizarán actividades en grupo con distinto tipo de agrupaciones, en función de la actividad que se vaya a realizar.
7. Se llevarán a cabo actividades que impliquen la reflexión, relación e integración de aspectos aparentemente divergentes.

Para aquellos alumnos que, por el motivo que sea, requieran medidas especiales (un material específico, más tiempo para la realización de ejercicios o para las exposiciones orales), el profesor procurará facilitárselas de acuerdo con las posibilidades del centro y tras consultar con el departamento de Orientación las actuaciones más convenientes.

Tratamiento de elementos transversales

La materia de Latín, por el amplio abanico de aspectos que trata, permite abordar no solo los elementos transversales del currículo previstos en las competencias, sino otros, también recogidos en el Decreto 25/2015, de 21 de mayo, de la Comunidad de Madrid, relativos al fomento de valores que potencien la igualdad, la justicia y la libertad y la prevención de la violencia y, asimismo, se hace eco del propósito del Decreto 30/2017, de 4 de abril, con el que se intenta evitar la discriminación por razón de orientación e identidad sexual.

Mediante esta asignatura el alumno puede acercarse a la realidad del mundo latino, en el cual surgieron una serie de valores y principios, instituciones y leyes, vigentes en la época actual, así como situaciones conflictivas y de clara injusticia como el régimen esclavista o la discriminación de la mujer en la esfera política. La asignatura de Latín constituye, pues, el marco ideal para el desarrollo de temas transversales como la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación para el respeto intercultural, etc.

Actividades complementarias/extraescolares

El objetivo de las actividades complementarias del departamento de Latín y Griego es acercar Grecia y Roma a los alumnos y completar el tratamiento lingüístico que los alumnos adquieren en el aula de la cultura grecolatina. Para ello conviene abordar cuatro aspectos: arqueología, literatura, arte y mitología. Habitualmente la realización de estas actividades implica algún tipo de excursión fuera del centro.

Parece muy apropiada la visita a yacimientos arqueológicos próximos donde pueda observarse claramente la ubicación, disposición y, organización de una ciudad o de una villa romana, como es el caso de Segóbriga en Cuenca, de Carranque en Toledo o Complutum en Alcalá de Henares. Asimismo, en función del grupo y del desarrollo del curso, cabe la posibilidad de realizar una excursión a otras ciudades romanas (Mérida, Segovia...) o a alguna villa romana de otra provincia más distante (Palencia…). También puede resultar atractiva la visita a las fuentes de los palacios de Aranjuez y de La Granja en Segovia para estudiar el aprovechamiento del mito en espacios aparentemente tan alejados del mundo grecolatino.

Otras actividades que pueden resultar interesantes para estos alumnos son los recorridos mitológicos por Madrid y por el Museo del Prado, así como la visita al Museo Arqueológico Nacional. En cualquier caso, procuraremos estar siempre atentos a las actividades organizadas por otras instituciones que puedan satisfacer los objetivos de la asignatura y los intereses de los alumnos.

En la medida en que la cartelera lo permita y la disposición de los alumnos lo aconseje, se puede organizar la asistencia a una representación teatral relacionada con la materia, ya por tratarse de una obra de autor griego o latino, ya por abordar temas relacionados con los contenidos de la asignatura.

Como no puede ser de otro modo, las fechas para realizar estas actividades dependen de la disponibilidad de los diferentes entes organizadores, pero, en cualquier caso, se intentará evitar su celebración en la última evaluación para no interferir con el final de curso. No obstante, también hay que tener en cuenta que cuanto mayor sea el conocimiento previo de los alumnos, tanto mayor será el disfrute y el aprovechamiento que obtendrán los alumnos de ciertas actividades, como el recorrido mitológico por el Museo del Prado, por lo que parece aconsejable posponer alguna de ellas al segundo trimestre.